



Nº de expediente: 008450-000032-24

Fecha: 01.08.2024

Integrado con Número Expe+: 008450-001481-19

Universidad de la República Uruguay - UDELAR



ASUNTO

OLIVEIRA - CONVERSIÓN DE TÍTULO A LICENCIADA EN EDUCACIÓN FÍSICA.-

Unidad	SECCIÓN SECRETARÍA COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF
Tipo	CONSULTAS DE PARTICULARES
Tema:	CONVERSIÓN DE TÍTULO
Período desde:	
Período hasta:	
Fecha límite para responder:	
Dependencias involucradas:	

La presente impresión del expediente administrativo que se agrega se rige por lo dispuesto en la normativa siguiente: Art. 129 de la ley 16002, Art. 694 a 697 de la ley 16736, art. 25 de la ley 17.243; y decretos 55/998, 83/001 y Decreto reglamentario el uso de la firma digital de fecha 17/09/2003.-

	Expediente Nro. 008450-000032-24 Actuación 1	Oficina: SECCIÓN SECRETARÍA A COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 01/08/2024 Estado: Cursado
--	---	---

TEXTO

Se adjunta documentación adicional presentada por interesada en relación a las observaciones de la Dirección General de Jurídica (DGJ).

Remitir a DGJ.-

Firmado electrónicamente por ANA CECILIA BOZZATTA ARRUA el 01/08/2024 16:11:38.

Nombre Anexo	Tamaño	Fecha
008450-001481-19-.pdf	2884 KB	01/08/2024 16:08:24
documentacion adicional-.pdf	3270 KB	01/08/2024 16:08:24

008450-001481-19

**SECCIÓN SECRETARÍA COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO
MONTEVIDEO - ISEF**

INFORMES ESPECIALES

30/09/2019

CONSULTAS DE PARTICULARES

**Profesora de Educación Física María Verónica Oliveira, solicita conversión
de título a Licenciada en Educación Física**

Tema
CONVERSIÓN DE TÍTULO

1
mo
isef

 Instituto Superior
de Educación Física
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

SOLICITUD CONVERSIÓN DE TÍTULO

Día	Mes	Año
28	9	19

 Sra. Directora del
Instituto Superior de Educación Física
Prof. Mag. Paola Dogliotti Moro
Presente

De mi mayor consideración:

 Quien suscribe *MARIA VERÓNICA OLIVEIRA*

 C.I. *2970401-3*

egresado/a de ISEF, solicito la conversión del título de "Profesor de Educación Física" a "Licenciado en Educación Física" otorgado por la Universidad de la República, de acuerdo al "Reglamento de Conversión del Título de Profesor de Educación Física por el de Licenciado en Educación Física", aprobado por Resolución Nº 17, de fecha 2 de agosto de 2016, del Consejo Directivo Central de la Universidad de la República.

Optando por la modalidad:

** Actuación Documentada (Artículo 4):

 Opción: a1
 a2
 b

** Cursos de Complementación (Artículo 5):

 Opción: a
 b
 c

 ** Trabajo de Investigación (Artículo 6):

 ** Competencia Notoria (Artículo 7):

 UNIVERSIDAD
DE LA REPUBLICA
URUGUAY

 Montevideo
24800 1002 - 2486 1866
Parque Batlle s/n

 Rambla Euskal Erria 4095
Malvín Norte

 Maldonado CURE
4223 6595 (int. 110)
Calle Burnett casi M. Chiossi

 Rivera CUR
4622 6313
Ituzaingó 667

 Paysandú CUP
47722 0221 - 4723 8342
Florida 1051

**isef**

Instituto Superior
de Educación Física
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA



Adjunto la documentación solicitada de acuerdo a la modalidad seleccionada.

"Constituyo el domicilio electrónico que registro en este formulario. Además autorizo al servicio a realizar las comunicaciones y notificaciones personales de los actos indicados en el cap. III del Instructivo de Notificaciones Personales Electrónicas al domicilio electrónico constituido. Me obligo a comunicar, en la oficina donde fue constituido este dato, cualquier cambio en el domicilio electrónico que denuncio en el presente formulario. Asimismo asumo la responsabilidad respecto al uso exclusivamente personal e intransferible de la cuenta de correo electrónico constituida como domicilio electrónico."

Saluda atentamente

Firma

Montevideo
24800 1002 - 2486 1866
Parque Batlle s/n

Rambía Euskal Erria 4095
Malvín Norte

Maldonado CURE
4223 6595 (int. 110)
Calle Burnett casi M. Chiossi

Rivera CJR
4622 6313
Ituzaingó 667

Paysandú CUP
47722 0221 - 4723 8342
Florida 1051

Dirección: PABLO PEREZ 4066

Teléfono/Celular: 22194385 098369632

Correo Electrónico: mari.dic66@hotmail.com

2/3

República Oriental del Uruguay

Ministerio de Educación y Cultura

Instituto Superior de Educación Física

COPIA FIEL

FSP
VICISCO SALDOMBIDE
Director de Departamento
ISEF - UDELAR

El Ministro de Educación y Cultura, por cuanto
Don MARIA VERONICA OLIVEIRA ESCUDERO ha sido aprobado en todos los cursos del
plan de estudios vigente en el Instituto Superior de Educación Física, le expide, de acuerdo con
el Art. 4o. de la Resolución del Poder Ejecutivo del 3 de mayo de 1939, el presente Diploma
de Profesor de Educación Física.

Montevideo, 30 de SETIEMBRE de 19 94

1007 / 1. bony
Presidente de Educación Física

Director Superior de Educación Física

Director del Instituto Superior de Educación Física

Ministro de Educación y Cultura

Director del Instituto Superior de Educación Física

Directora del Estado

3
tres

REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY Documento de Identidad
DIRECCIÓN NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN CIVIL Carteira de Identidade



Apellido / Sobrenome
OLIVEIRA ESCUDERO

Nombre / Nome
MARÍA VERÓNICA

Nacionalidad / Nacionalidade
URUGUAYA

Fecha de Nacimiento / Data de Nascimento
10/06/1966

Lugar de Nacimiento / Local de Nascimento
TACUAREMBO/JURY

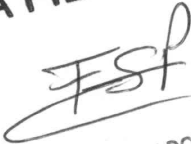
Nº de Identidad / Nº de Identidade
2.970.701-3

Expedición / Expedição
11/03/2019

Vencimiento / Vencimento
11/03/2029

Firma del Titular / Assinatura do Titular

COPIA FIEL



FRANCISCO SALDOMBID
Director de Departamento
ISEF - UDELAR

**Intendencia de Montevideo**

Gestión Humana y Recursos Materiales

4
cuatroDIVISIÓN ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL
ADMINISTRACIÓN DE GESTIÓN HUMANA

Se hace constar que: María Verónica Oliveira Escudero, CI 2.970.701-3 es funcionaria de esta Administración desde 15 de enero de 1996 según Resolución N° 638/96 fecha 12/02/1996. Desempeña funciones en la Unidad 3246 CCZ 3- Area Social presupuestalmente en el **Escalafón Cultural y Educativo Sub-Escalafón Cultural y Educativo, Carrera Profesor de Deporte y de Recreación Nivel III.**-----

A pedido de parte interesada, y al sólo efecto de ser presentado ante autoridades de ISEF se expide la presente a los veinte días del mes de setiembre del año dos mil diecinueve.-----


CELESTE TORRES
JEFA ADMINISTRATIVA

5
Civico

Instituto Superior
de Educación Física
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 21 de junio de 2021

Informe de la Comisión Asesora sobre la Conversión de Título:

Número de expediente: 008450-001481 -19

Profesora de Educación Física: María Verónica Oliveira

Modalidad de conversión: "Actuación Documentada" (Artículo 4), literal a2.

Analizada la documentación presentada por la Profesora de Educación Física **María Verónica Oliveira**, esta Comisión Asesora sugiere aprobar la conversión del título.

Mag. Ana Torrón

Lic. Tatiana Golovchenko

Profesora Silvia Lavarello



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY

Montevideo

Parque Batlle s/n
4800 1002 - 2486 1866

Salvador

Av. Eusebio de Eusebio 4101
5265873

Montevideo CURE

Acuarembó esq. Av. Aparicio Saravia
225 5326 (telefax)

Montevideo CUR

Av. Uruguay 667
62 26313

Montevideo CUP

Av. Uruguay 1065
723 8342-int 107

Recibido**Sec. de Comisión Directiva**

Fecha: 14/7/21

GABRIELA BRAUSE
Jefe de Sección
Secretaría ISEF

Scis



Instituto Superior
de Educación Física
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 15 de julio de 2021.

Expe 008450-001481-19

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA

Pase a conocimiento y consideración de la Dirección General Jurídica.


GABRIELA BRAUSE
Jefe de Sección
Secretaría ISEF



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY

Montevideo

Parque Batlle s/n
4800 1002 - 2486 1866

Malvin Norte
Avenida Euskal Erría 4101
5265873

Maldonado CURE


Acuarembó esq. Av. Aparicio Saravia
225 5326 (telefax)

Trévisora CUR

Av. Zañabazo 667
62 26313

Las Piedras CUP

Las Piedras 1065
723 8342-int 107

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
DIRECCION GENERAL JURIDICA
Recibido el 16/7/21 por 

22.07.2021 Pase al Dr. Natho Bino



7
siete

Expediente N° 008450-001481-19

Montevideo, 29 de julio de 2021

Sra. Directora:

Los presentes obrados vienen a consideración de la Dirección General Jurídica en virtud de la solicitud realizada por la **Sra. María Verónica Oliveira** a efectos de obtener la conversión de su Título de Profesor en Educación Física, por el de Licenciado en Educación Física.

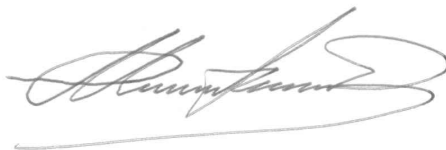
Al respecto corresponde informar:

1. Estas actuaciones se enmarcan en el Reglamento de Conversión del Título de Profesor de Educación Física por el de Licenciado en Educación Física (Res. N° 17 de C.D.C. de 2/VIII/2016 – Dist. 585/16 – D.O. 18/VIII/2016).
2. Conforme a lo dispuesto en el artículo 3° del Reglamento, tal como surge de fs. 1 de estos obrados, la solicitud fue dirigida a la Dirección del Instituto Superior de Educación Física (ISEF) optando por la modalidad de actuación documentada, ejercicio subordinado de la profesión en instituciones públicas (artículo 4, literal A2).
3. De acuerdo con lo establecido en el artículo 3° del Reglamento, la solicitante acompaña copia fiel de su cédula de identidad vigente (fs. 3) y copia fiel del Título de Profesor de Educación Física cuya conversión solicita en autos (fs. 2).
4. A efectos de dar cumplimiento al artículo 4° Literal A2 del Reglamento, a fs. 4 se adjunta certificado expedido por la División Administración de Personal de la Intendencia de Montevideo, en la que se hace referencia al cargo, al período de desempeño como Profesora de Educación Física, así como al número y fecha de la Resolución que la designó al cargo que ocupa. **Sin embargo, dicho certificado no contiene el número de cargo y la indicación del órgano que dictó la Resolución que la designó al mismo.**
5. En efecto, consigna el artículo 4° Literal A2 del Reglamento que el certificado expedido por la Institución Pública donde el profesional presta y/o prestó funciones "... *deberá contener el número de cargo, número y*

fecha de resolución por la cual se designó al profesional en el cargo respectivo, con indicación del órgano que la dictó”.

6. Con fecha 21 de junio de 2021, la Comisión Asesora Sobre la Conversión de Título del Instituto Superior de Educación Física, sugiere aprobar la conversión del Título solicitada por la Sra. María Verónica Oliveira.
7. En mérito a lo expuesto, corresponde remitir las actuaciones al Instituto Superior de Educación Física (ISEF) a efectos de dar vista a la interesada del presente informe, indicando que debe solicitar y presentar una constancia expedida por la División Administración de Personal de la Intendencia de Montevideo en la que se haga mención de:
 - El **Número de cargo o número de puesto;**
 - El **órgano** que dictó la Resolución que la designó en el cargo que ocupa.
8. Fecho, vuelvan.

Es todo cuanto corresponde informar.



Dr. Matko Biro
Dirección General Jurídica
Universidad de la República

04 AGO 2021

Pase a ISEF



CLAUDIA LEVY
ADMINISTRATIVA

Recibido
Sec. de Comisión Directiva
Fecha: 21/8/21



GABRIELA BRAUSE
Jefe de Sección
Secretaría ISEF



Intendencia
Montevideo

Gestión Humana y Recursos Materiales
DIVISIÓN ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL
ADMINISTRACIÓN DE GESTIÓN HUMANA

Se hace constar que: María Verónica Oliveira Escudero con CI 2.970.701-3, es funcionaria de esta Administración desde 15 de enero de 1996. Desempeña funciones en la **Unidad** 3246 - CCZ 3- Área Social. Reviste presupuestalmente en el **Escalafón** Cultural y Educativo, **Sub-Escalafón** Cultural y Educativo, **Carrera** Profesor de Deportes y de Recreación **Nivel III.**-----

A pedido de parte interesada, y al sólo efecto de ser presentado ante autoridades del **Instituto Superior de Educación Física** se expide la presente a los veinticinco días del mes de julio del año dos mil veinticuatro.-----




Adrian Mantaras
Director (H) Servicio de
Administración de Gestión Humana

Es copia fiel del original
qué tuve a la vista.
ISEF - UDELAR



Intendencia Municipal de Montevideo

Folio N°

II-15

12 FEB. 1996

Montevideo,

VISTO: las presentes actuaciones promovidas por la Comisión de Educación Física, Deporte y Recreación;

RESULTANDO: 1o.) que en las mismas solicita la contratación como Animadora Deportiva, de la Sra. Verónica Oliveira, C.I. No.2.970.701-3, en sustitución del Sr. Eduardo Arismendi, quien presentara renuncia al cargo;

2o.) que la Sra. Oliveira comenzó a trabajar el 15 de enero de 1996;

3o.) que las Divisiones Turismo y Recreación y Administración de Personal se manifiestan de conformidad;

CONSIDERANDO: que la Dirección General del Departamento de Recursos Humanos y Materiales estima procedente el dictado de resolución en tal sentido;

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

RESUELVE:

1o.- Contratar como Animadora Deportiva, en la Comisión de Educación Física, Deporte y Recreación, en sustitución del Sr. Eduardo Arismendi, Cédula de Identidad No.2.840.163-6 y en las mismas condiciones, a la Sra. Verónica Oliveira, C.I. 2.970.701-3, desde el 15 de enero de 1996 y hasta el 31 de mayo de 1996.-

2o.- Comuníquese a los Departamento de Recursos Financieros y de Cultura; a la

Es copia fiel del original.
qué tuve a la vista.
ISEF - UDELAR

DEPARTAMENTO DE
RECURSOS HUMANOS
Y MATERIALES

RES: 638/96

C.82/39790

GH.

Comisión de Educación Física, Deporte y Recreación; a las Unidades de Auditoría de Personal y de Valoración de Puestos; al Servicio de Selección, Análisis y Evaluación Formativa; y, previa intervención de la Contaduría General, pase, por su orden, al Servicio de Inspección General para notificación de la interesada y al de Administración de Recursos Humanos a sus efectos.-

SR. ALBERTO ROSSELLI, Intendente Municipal (I).-

DRA. MARIA JULIA MUÑOZ, Secretaria General.-

ES COPIA FIEL DE LA RESOLUCION ADOPTADA POR EL INTENDENTE MUNICIPAL EN SU ACUERDO DEL DIA 12 FEB. 1996 SEGUN CONSTA EN EL ACTA Nº 51 DE ACUERDOS -

Ernesto de los Campos
ERNESTO DE LOS CAMPOS
DIRECTOR GENERAL DEL
DEPARTAMENTO DE RECURSOS
HUMANOS Y MATERIALES

EN LA FECHA SE LIBRARON LAS NOTAS DISPUESTAS.-


I. M. DE M.
CONTADURIA GENERAL
AUDITORIA INTERNA

16 FEB. 1996

*Sin observaciones que formular.
La intervención se hará efectiva en el momento
del pago*

Silvana Tucuna Liranes
SILVANA TUCUNA LIRANES
CONTADOR PUBLICO

Es copia fiel del original
qué tuve a la vista.
ISEF - UDELAR

	Expediente Nro. 008450-000032-24 Actuación 2	Oficina: DIRECCION GENERAL DE JURIDICA - OFICINAS CENTRALES Fecha Recibido: 01/08/2024 Estado: Cursado
--	---	--

TEXTO

Pase al Dr. Matko Biro.

Firmado electrónicamente por NICOLÁS GONZALEZ LABAT el 02/08/2024 09:14:55.

	Expediente Nro. 008450-000032-24 Actuación 3	Oficina: DR. MATKO BIRO GUTIERREZ - JURIDICA - OFICINAS CENTRALES. Fecha Recibido: 02/08/2024 Estado: Cursado
--	---	---

TEXTO

Se elabora y adjunta informe del expediente N° 008450-000032-24.

Pase a supervisión de la Dra. Nora Silva.

Firmado electrónicamente por MATKO MILOVAN BÍRO GUTIERREZ el 16/09/2024 10:22:56.

Nombre Anexo	Tamaño	Fecha
Informe del expediente N° 008450-000032-24.pdf	82 KB	16/09/2024 09:18:40

Dirección General Jurídica – Universidad de la República

E-expe. N° 008450-000032-24

Montevideo, 16 de setiembre de 2024

Sra. Directora:

Las presentes actuaciones vuelven a estudio de la Dirección General Jurídica, con motivo de la solicitud formulada por la **Sra. María Verónica Oliveira Escudero**, a efectos de obtener la conversión de su Título de Profesor de Educación Física, por el Título de Licenciada en Educación Física que otorga el ISEF.

Al respecto corresponde informar:

1. Las presentes actuaciones, integradas con Número Expe+: 008450-001481-2019, fueron informadas por el suscrito con fecha 29 de julio de 2021 (véase la copia electrónica del dictamen elaborado en su oportunidad, en páginas 13 – 14 del expediente electrónico).
2. **Conforme a lo dispuesto en el artículo 56 de la Ordenanza Sobre Procedimiento Administrativo para la Universidad de la República, corresponde que se autentique la copia digital de la documentación incorporada en formato PDF a la “Actuación 1” de este expediente electrónico, dejando constancia en el texto de una nueva Actuación del mismo, de que dicha documentación es copia fiel de la original que en formato papel se tuvo a la vista.**
3. En su postrero informe, el dicente observó que en el Certificado expedido por la División Administrativa de Personal de la Intendencia de Montevideo que, a los efectos de la tramitación, la interesada presentó inicialmente en el expediente N° 008450-001481-2019 (véase la copia electrónica del mismo en la página 9 del E-expe), no se hace referencia del número de cargo ni del órgano que dictó la Resolución en virtud de la cual la Sra. Oliveira fue designada en el cargo que ocupa en la Intendencia de Montevideo, tal como es requerido por el artículo 4° Literal A2 del Reglamento aplicable.
4. Ahora bien, subsanando lo observado, la interesada presentó en estas actuaciones un nuevo Certificado expedido por la División Administración de Personal – Administración de Gestión Humana de la Intendencia de Montevideo, en el que se certifica que la Sra. María Oliveira es funcionaria de dicha Administración desde el 15 de enero de 1996 hasta la fecha, acompañado de una copia de la Resolución 638/96 del Intendente de Montevideo, en virtud de la cual de designó a la interesada en el puesto de referencia.
5. **En mérito a lo expuesto, vuelvan al Servicio de origen, a efectos de que se tenga a bien**

Dirección General Jurídica – Universidad de la República

proceder conforme a lo señalado en el numeral 2° del presente informe.

Cumplido, la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, estará en condiciones de dictar resolución, en ejercicio de atribuciones delegadas por el C.D.C, sobre la solicitud formulada en autos por la Sra. María Oliveira.

Es todo cuanto corresponde informar.

Dr. Matko Biro

Dirección General Jurídica
Universidad de la República

	Expediente Nro. 008450-000032-24 Actuación 4	Oficina: DRA. NORA SILVA - JURIDICA - OFICINAS CENTRALES. Fecha Recibido: 16/09/2024 Estado: Cursado
--	---	--

TEXTO

De conformidad.

Se eleva a sus efectos.

Firmado electrónicamente por NORA ALICIA SILVA LÓPEZ el 17/09/2024 12:01:19.

	Expediente Nro. 008450-000032-24 Actuación 5	Oficina: DIRECCION GENERAL DE JURIDICA - OFICINAS CENTRALES Fecha Recibido: 17/09/2024 Estado: Cursado
--	---	--

TEXTO

De acuerdo a lo dispuesto por el Dr. BIRO y a la conformidad de la Dra. SILVA, se da pase a SECCIÓN SECRETARÍA COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF.

Firmado electrónicamente por Hernan Barrios Armand el 17/09/2024 12:34:56.

	Expediente Nro. 008450-000032-24 Actuación 6	Oficina: SECCIÓN SECRETARÍA A COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 17/09/2024 Estado: Para Actuar
--	---	---

TEXTO